

HENRI y LÉON  
MAZEAUD

PROFESORES DE LA FACULTAD  
DE DERECHO DE PARÍS

JEAN  
MAZEAUD

CONSEJERO DE LA CORTE  
DE CASACIÓN

LECCIONES  
DE  
DERECHO CIVIL

PARTE CUARTA

VOLUMEN I

LA ORGANIZACIÓN DEL PATRIMONIO  
FAMILIAR  
(LOS REGÍMENES MATRIMONIALES)

*Traducción de*  
LUIS ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO  
Abogado



EDICIONES JURÍDICAS EUROPA-AMÉRICA  
BUENOS AIRES

## ÍNDICE DE MATERIAS

<b>INTRODUCCIÓN</b> (n. 1) . . . . .	5
I. <i>La afectación de los bienes a la familia</i> (ns. 2 a 5) . . . . .	6
II. <i>La evolución</i> (ns. 6 a 7) . . . . .	12
III. <i>El patrimonio de la "familia" natural</i> (ns. 8 a 11) . . . . .	17

### LIBRO PRIMERO

<b>La organización del patrimonio familiar (Los regímenes matrimoniales)</b> (ns. 12 a 655) . . . . .	28
I. <i>La capacidad y los poderes de los esposos</i> (ns. 15 a 26) . . . . .	33
II. <i>La contribución a las cargas del matrimonio</i> (ns. 27 a 28) . . . . .	53

### TÍTULO PRIMERO

<b>La elección del régimen matrimonial</b> (ns. 29 a 86) . . . . .	64
<b>Capítulo primero. Los caracteres de la elección del régimen matrimonial</b> (ns. 32 a 53) . . . . .	68
I. <i>La libertad de las convenciones matrimoniales</i> (ns. 34 a 39) . . . . .	69
A. <i>El principio</i> (n. 36) . . . . .	70
B. <i>Las restricciones</i> (ns. 37 a 38) . . . . .	71
C. <i>Las convenciones adicionales del régimen matrimonial</i> (n. 39) . . . . .	73
II. <i>La inmutabilidad de las convenciones matrimoniales</i> (ns. 40 a 53) . . . . .	74
A. <i>El principio</i> (ns. 43 a 46) . . . . .	75
B. <i>La flexibilidad del principio</i> (ns. 47 a 50) . . . . .	80
C. <i>Las convenciones adicionales del régimen matrimonial</i> (ns. 51 a 53) . . . . .	84
<b>Capítulo II. Las capitulaciones matrimoniales</b> (ns. 54 a 86) . . . . .	96
§ 1. <b>REQUISITOS PARTICULARES DE VALIDEZ DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES</b> (ns. 58 a 68) . . . . .	100
I. <i>Requisitos particulares de fondo</i> (ns. 59 a 65) . . . . .	100

	<u>PAG.</u>
A. El consentimiento (ns. 59 a 60) . . . . .	100
B. La capacidad (ns. 61 a 65) . . . . .	104
II. <i>Requisitos particulares de forma</i> (ns. 66 a 68) . . . . .	110
§ 2. NULIDAD Y CADUCIDAD DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES (ns. 69 a 79) . . . . .	120
A. Nulidad de las capitulaciones matrimoniales (ns. 70 a 76) . . . . .	120
a) Naturaleza de la nulidad (ns. 71 a 73) . . . . .	120
b) Esfera de la nulidad (ns. 74 a 76) . . . . .	123
B. Caducidad de las capitulaciones matrimoniales (ns. 77 a 79) . . . . .	126
§ 3. PUBLICIDAD DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES (ns. 80 a 86) . . . . .	128

## TÍTULO II

<b>Los regímenes de comunidad</b> (ns. 87 a 522) . . . . .	142
I. <i>Evolución de los regímenes de comunidad de bienes</i> (ns. 90 a 92) . . . . .	145
II. <i>El proyecto de reforma</i> (ns. 93 a 99) . . . . .	153
<b>Capítulo primero. Las tres masas de bienes en los regímenes de comunidad</b> (ns. 100 a 117) . . . . .	165
I. <i>Naturaleza jurídica de los bienes comunes</i> (ns. 102 a 107) . . . . .	167
II. <i>Consecuencias de la naturaleza jurídica de la comunidad</i> (ns. 108 a 114) . . . . .	173
A. Relaciones de los esposos entre sí (ns. 109 a 113) . . . . .	174
B. Relaciones de los esposos con los acreedores (n. 114) . . . . .	183
III. <i>Las diferentes variedades de bienes propios y de bienes comunes</i> (ns. 115 a 117) . . . . .	184
<b>Capítulo II. La distribución de los bienes en los regímenes de comunidad</b> (ns. 118 a 278) . . . . .	195
<b>Sección I. COMUNIDAD DE GANANCIALES Y COMUNIDAD DE MUEBLES Y GANANCIALES</b> (ns. 124 a 263) . . . . .	199
§ 1. DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO (ns. 124 a 212) . . . . .	199
I. <i>Los criterios de distribución</i> (n. 125) . . . . .	200
1. La comunidad de gananciales (ns. 126 a 132) . . . . .	201
A. El activo común en el régimen de comunidad de gananciales (ns. 128 a 131) . . . . .	203

	PAG.
B. El activo propio en el régimen de comunidad de gananciales (n. 132) . . . . .	208
2. La comunidad de muebles y gananciales (ns. 133 a 142). . . . .	210
A. El activo común en el régimen de la comunidad de muebles y gananciales (ns. 135 a 138)	213
B. El activo propio en el régimen de la comunidad de muebles y gananciales (ns. 139 a 142) . . . . .	215
II. <i>Derogaciones de los criterios de distribución</i> (ns. 143 a 178). . . . .	226
1. Bienes con carácter personal acentuado (ns. 147 a 162). . . . .	227
A. Bienes afectados a la persona de uno de los esposos (ns. 148 a 154) . . . . .	228
B. Bienes que exigen de su titular ciertas cualidades personales (ns. 155 a 157). . . . .	236
C. Bienes que emanan de la personalidad de su titular (ns. 158 a 162). . . . .	239
2. Bienes que tengan un vínculo con otro bien (ns. 163 a 171). . . . .	243
A. Acrecentamiento (ns. 164 a 167). . . . .	243
B. Separación (n. 168). . . . .	248
C. Reemplazo (ns. 169 a 171). . . . .	248
3. Bienes que quedan fuera de los criterios de distribución por la voluntad del donante o del testador (ns. 172 a 178) . . . . .	251
III. <i>La inversión y la reinversión de los bienes propios</i> (ns. 179 a 195). . . . .	262
A. Requisitos de la reinversión de los bienes propios (ns. 186 a 195). . . . .	271
a) Requisitos de fondo (ns. 187 a 190). . . . .	271
b) Formalidades de la reinversión (ns. 191 a 195). . . . .	276
B. Efecto de la reinversión de los bienes propios (ns. 196 a 199). . . . .	289
C. Sanciones de la falta de reinversión de los bienes propios (ns. 200 a 204). . . . .	292
D. Reglas particulares de la reinversión de un bien propio de la mujer: la aceptación de la mujer (ns. 205 a 212). . . . .	298
§ 2. LA DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO EN LOS RÉGIMENES DE COMUNIDAD DE GANANCIALES Y DE COMUNIDAD DE MUEBLES Y GANANCIALES (ns. 213 a 237) . . . . .	316

	PAG.
I. <i>Deudas anteriores al matrimonio ("pasivo presente")</i> (ns. 220 a 228) . . . . .	323
A. La obligación por la deuda (ns. 221 a 223) . . . . .	324
B. La contribución a la deuda (ns. 224 a 226) . . . . .	325
C. La prueba (ns. 227 a 228) . . . . .	327
II. <i>Deudas que gravan las sucesiones y liberalidades</i> <i>("pasivo futuro")</i> (ns. 229 a 237) . . . . .	329
A. La obligación por la deuda (ns. 229 a 232) . . . . .	329
B. Contribución a la deuda (ns. 233 a 234) . . . . .	332
C. La prueba (ns. 235 a 237) . . . . .	332
III. <i>Deudas contraídas por los esposos durante el matri-</i> <i>monio</i> (ns. 238 a 263) . . . . .	343
A. Deudas contraídas durante el matrimonio en interés del hogar o de los hijos (n. 240) . . . . .	315
B. Deudas contraídas por el marido durante el matrimonio y sin relación con el interés del hogar y de los hijos (ns. 241 a 249) . . . . .	346
a) La obligación por la deuda (ns. 243 a 245) . . . . .	348
b) La contribución a la deuda (ns. 246 a 249) . . . . .	350
C. Deudas contraídas por la mujer durante el matrimonio y sin relación con el interés del hogar o de los hijos (ns. 250 a 258) . . . . .	352
a) Deudas contraídas por la mujer sin el con- sentimiento del marido (ns. 251 a 252) . . . . .	353
b) Deudas contraídas por la mujer con el consentimiento del marido (ns. 253 a 256) . . . . .	354
c) Deudas contraídas por la mujer que ejerza una profesión separada (ns. 257 a 258) . . . . .	358
D. Deudas contraídas por el marido y por la mujer durante el matrimonio y sin relación con el interés del hogar o de los hijos (ns. 259 a 261) . . . . .	359
E. Intereses y cuotas de las deudas; cargas y reparaciones usufructuarias (ns. 262 a 263) . . . . .	361
 Sección II. CLAUSULAS QUE DEROGAN LAS REGLAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES EN VIGOR EN LOS RÉGIMENES DE COMUNIDAD DE GANANCIALES Y DE COMUNIDAD DE MUEBLES Y GANANCIALES (ns. 264 a 281 bis)	370
I. <i>Cláusulas que modifican el activo común</i> (ns. 268 a 274) . . . . .	373
A. Cláusulas extensivas (ns. 269 a 271) . . . . .	374
B. Cláusulas restrictivas (ns. 272 a 274) . . . . .	377
II. <i>Cláusulas que modifican el pasivo común</i> (ns. 275 a 278) . . . . .	382

	PAG.
<b>Capítulo III. La gestión de los bienes en los regímenes de comunidad</b> (ns. 279 a 336) . . . . .	392
Sección I. REGLAS DE DERECHO COMÚN (ns. 382 a 332 ter) . . . . .	395
§ 1. LOS PODERES DE LOS ESPOSOS SOBRE LOS BIENES COMUNES (ns 283 a 318) . . . . .	397
I. <i>Poderes del marido sobre los bienes comunes</i> (ns. 286 a 296) . . . . .	400
A. Actos a título gratuito (ns. 288 a 290) . . . . .	401
B. Actos a título oneroso (ns. 291 a 296) . . . . .	403
II. <i>Poderes de la mujer sobre los bienes comunes</i> (ns. 297 a 318) . . . . .	416
A. Poderes de la mujer sobre los bienes comunes ordinarios (ns. 299 a 313) . . . . .	417
a) Poderes concedidos a la mujer en representación de su marido (ns. 300 a 305) . . . . .	417
b) Poderes propios de la mujer (ns. 306 a 313) . . . . .	421
B. Poderes de la mujer sobre los bienes reservados (ns. 314 a 318) . . . . .	425
§ 2. PODERES DE LOS ESPOSOS SOBRE LOS BIENES PROPIOS DE LA MUJER (ns. 319 a 332) . . . . .	440
I. <i>Los poderes del marido sobre los bienes propios de la mujer</i> (ns. 320 a 328) . . . . .	442
II. <i>Los poderes de la mujer sobre sus bienes propios</i> (ns. 329 a 332) . . . . .	451
Sección II. CLÁUSULAS DEROGATORIAS DEL DERECHO COMÚN EN LA GESTIÓN DE LOS BIENES (ns. 333 a 386) . . . . .	457
<b>Capítulo IV. La liquidación de los bienes en los regímenes de comunidad</b> (ns. 337 a 523) . . . . .	467
Sección I. REGLAS DE DERECHO COMÚN (ns. 338 a 490) . . . . .	468
§ 1. LAS CAUSAS DE DISOLUCIÓN DE LOS REGÍMENES DE COMUNIDAD (ns. 340 a 380) . . . . .	469
I. <i>Disolución de los regímenes de comunidad por disolución del matrimonio</i> (ns. 341 a 353) . . . . .	470
A. Fallecimiento de uno de los esposos (ns. 341 a 345) . . . . .	470
B. Divorcio (ns. 346 a 351) . . . . .	474
C. Matrimonio putativo (ns. 352 a 353) . . . . .	477
II. <i>Disolución de los regímenes de comunidad sin disolución del matrimonio</i> (ns. 354 a 380) . . . . .	484

	<u>PAG.</u>
A. Separación judicial de bienes principal (números 357 a 377) . . . . .	486
a) Requisitos de la separación judicial de bienes principal (ns. 361 a 366) . . . . .	488
b) Procedimiento de la separación judicial de bienes principal (ns. 367 a 373) . . . . .	493
c) Efectos de la separación judicial de bienes principal (ns. 374 a 376) . . . . .	497
d) Cesación de la separación judicial de bienes principal (n. 377) . . . . .	499
B. Separación de bienes accesoria de la separación de cuerpos (ns. 378 a 380) . . . . .	501
§ 2. OPCIÓN DE LA MUJER (ns. 381 a 402) . . . . .	509
I. <i>Requisitos de ejercicio de la opción</i> (ns. 386 a 397) . . . . .	511
A. Personas que pueden ejercer la opción (n. 386) . . . . .	511
B. Requisitos de forma y de fondo (ns. 387 a 391) . . . . .	513
a) Requisitos de forma (ns. 387 a 388) . . . . .	513
b) Requisitos de fondo (ns. 389 a 391) . . . . .	514
C. Plazo de ejercicio de la opción (ns. 392 a 397) . . . . .	515
II. <i>Efectos de la opción</i> (ns. 398 a 402) . . . . .	519
§ 3. OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN (ns. 403 a 441) . . . . .	528
I. <i>Formación de la masa partible</i> (ns. 405 a 460) . . . . .	529
1. Recuperaciones y recompensas: reglas de fondo (ns. 408 a 441) . . . . .	531
A. Casos en que hay lugar a recompensa (ns. 414 a 420) . . . . .	535
a) Recompensas debidas a la comunidad (números 414 a 419) . . . . .	535
b) Recompensas debidas por la comunidad (n. 420) . . . . .	540
B. Importe de las recompensas (ns. 421 a 426) . . . . .	542
C. Modos de ajustar las recompensas (ns. 427 a 441) . . . . .	545
a) Colación de los esposos a la comunidad (n. 428) . . . . .	545
b) Retiro preferente de las recompensas debidas por la comunidad (ns. 429 a 441) . . . . .	547
2. Prueba de las recuperaciones de las recompensas y de los bienes reservados (ns. 442 a 460) . . . . .	562
A. Prueba de las recuperaciones y recompensas (ns. 443 a 456) . . . . .	564
a) Prueba de las recuperaciones en especie (ns. 446 a 453) . . . . .	566

	PAG.
b) Prueba de las recuperaciones estimadas y de las recompensas (ns. 454 a 456) . . . . .	573
B. Prueba de los bienes reservados (ns. 457 a 460)	575
II. <i>Partición del activo y del pasivo comunes</i> (ns. 461 a 490) . . . . .	587
A. Partición del activo común (ns. 464 a 470) . . . . .	588
B. Partición del pasivo común (ns. 471 a 475) . . . . .	593
C. El beneficio de emolumento (ns. 476 a 490) . . . . .	597
a) Requisitos del beneficio de emolumento (ns. 478 a 481) . . . . .	598
b) Efectos del beneficio de emolumento (números 482 a 490) . . . . .	600
Sección II. <b>CLÁUSULAS DEROGATORIAS DEL DERECHO COMÚN DE LA LIQUIDACIÓN</b> (ns. 491 a 522)	609
I. <i>Las diferentes cláusulas relativas a la liquidación</i> (ns. 493 a 507) . . . . .	610
A. Cláusulas derogatorias de las reglas de formación y de distribución de la masa partible (ns. 494 a 503) . . . . .	611
a) Casos en que procede la mejora conyugal (ns. 496 a 497) . . . . .	612
b) Efecto de las cláusulas de mejora conyugal (ns. 498 a 503) . . . . .	613
B. Cláusulas derogatorias de la igualdad de la partición (ns. 504 a 507) . . . . .	617
II. <i>Naturaleza jurídica de las ventajas matrimoniales</i> (números 508 a 522) . . . . .	620
A. Las ventajas matrimoniales en ausencia de hijos de anteriores nupcias (ns. 509 a 513) . . . . .	622
B. Las ventajas matrimoniales en presencia de hijos de anteriores nupcias (ns. 514 a 520) . . . . .	626
C. Caducidad de las ventajas matrimoniales en caso de divorcio o de separación de cuerpos (ns. 521 a 522) . . . . .	633
TÍTULO III	
<b>Los regímenes de separación</b> (ns. 523 a 655) . . . . .	641
<b>Capítulo Primero. El régimen de separación de bienes</b> (ns. 524 a 553) . . . . .	643
§ 1. <b>LA GESTIÓN DE LOS BIENES</b> (ns. 528 a 539) . . . . .	647
I. <i>Poderes de la mujer</i> (ns. 529 a 531) . . . . .	647

	PAG.
II. Poderes del marido (ns. 532 a 535) . . . . .	649
III. Contribución a las cargas del matrimonio (ns. 536 a 539) . . . . .	653
§ 2. LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES (ns. 540 a 546) . . . . .	663
§ 3. SEPARACIÓN DE BIENES CON SOCIEDAD DE GANANCIALES (números 547 a 553) . . . . .	669
<b>Capítulo II. El régimen sin comunidad</b> (ns. 554 a 558) . . . . .	674
<b>Capítulo III. El régimen de participación en los gananciales</b> (ns. 559 a 586) . . . . .	684
I. La distribución de los bienes (ns. 563 a 564) . . . . .	688
II. La gestión de los bienes (ns. 565 a 567) . . . . .	689
III. La liquidación de los bienes (ns. 568 a 586) . . . . .	692
A. Causas de disolución y opción de los esposos (ns. 568 a 573) . . . . .	692
B. Formación de la masa partible (ns. 574 a 576) . . . . .	696
C. Partición del activo y del pasivo de la masa común (ns. 577 a 586) . . . . .	698
a) Primera situación: aceptación doble (números 578 a 581) . . . . .	698
b) Segunda situación: renuncia unilateral (ns. 582 a 584) . . . . .	701
c) Tercera situación: renuncia doble (ns. 585 a 586) . . . . .	702
<b>Capítulo IV. El régimen dotal</b> (ns. 587 a 655) . . . . .	713
§ 1. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES (ns. 592 a 597) . . . . .	719
§ 2. LA GESTIÓN DE LOS BIENES (ns. 598 a 638) . . . . .	725
I. La gestión de los bienes dotales (ns. 600 a 604) . . . . .	726
1. Disfrute y administración de los bienes dotales (ns. 601 a 604) . . . . .	726
a) La administración y el disfrute de los bienes dotales en ausencia de cláusulas (números 601 a 602) . . . . .	726
b) Cláusulas relativas al disfrute y a la administración de los bienes dotales (ns. 603 a 604) . . . . .	729
2. Indisponibilidad de los bienes dotales (ns. 605 a 630) . . . . .	736
A. Indisponibilidad de los bienes dotales en ausencia de cláusulas (ns. 606 a 621) . . . . .	736
a) Indisponibilidad de los inmuebles dotales (ns. 606 a 614) . . . . .	736
b) Indisponibilidad de los muebles dotales (ns. 615 a 617) . . . . .	743

	PÁG.
c) Excepciones legales al principio de la inalienabilidad (ns. 618 a 621) . . . . .	747
B. Cláusulas relativas a la inalienabilidad: la inversión y la reinversión convencionales (ns. 622 a 630) . . . . .	753
II. <i>La gestión de los bienes parafernales</i> (ns. 631 a 638) .	767
A. Reglas generales (ns. 631 a 634) . . . . .	767
B. Teoría jurisprudencial de la dotalidad incluida en los parafernales (ns. 635 a 638) . . . . .	769
§ 3. LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES (ns. 639 a 653) . . . . .	772
A. Causas de disolución del régimen dotal; separación judicial de bienes (ns. 640 a 648) .	772
B. Las operaciones de liquidación del régimen dotal (ns. 649 a 653) . . . . .	777
§ 4. EL RÉGIMEN DOTAL CON SOCIEDAD DE GANANCIALES (ns. 654 a 655) . . . . .	780